

QUILMES, 2 de junio de 2009

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fueron tratadas las Resoluciones del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitidas ad referendum del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones del Director (D.) N° **009/09** (Propone al Consejo Superior limitar a partir del 11 de mayo de 2009 los alcances de la Resolución (CS) N° 108/09) y **010/09** (Deja sin efecto la Resolución (C.D.) N° 046/09).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 098/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales